



Instituto Poblano
del Deporte

Gobierno de Puebla



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

ANEXO TÉCNICO

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO Y LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO,
EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE, CON LA
FINALIDAD DE PROMOVER LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE

C O N V O C A

A la ciudadanía en general, a participar en la carrera “**POR AMOR AL PRÓJIMO**” que forma parte del **SERIAL ATLÉTICO “RECORRE PUEBLA 2023”**, que se regirá bajo las siguientes:

B A S E S

OBJETIVO:

La carrera tiene como objetivo principal beneficiar a la Fundación Una Nueva Esperanza, Posadas AME (Amiga de la Mujer embarazada) así como los Albergues Rurales de la Secretaría de Educación, aportando con productos de la canasta básica no perecederos.

FECHA:

27 de agosto de 2023

DONATIVO

Productos de la canasta básica no perecederos (arroz, frijol, cereales, azúcar, avena, atún, sardina, aceite, sopas de pasta, productos enlatados) a partir de 3 kilos o 3 productos.

DISTANCIA:

- 5 Km
- 10 Km

RAMA:

- Femenil
- Varonil

CATEGORÍAS:

- Libre (10 Km y 5 Km)
- Recreativa (5 Km)
- Discapacidad motriz y visual (10 Km)

Un gobierno
presente





Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

LUGAR DE SALIDA Y META:

Congreso del Estado de Puebla (5 Poniente núm. 128, Colonia Centro Histórico, Puebla, Pue.)



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

HORA:

- 7:00 horas.

INFORMES:

En las Oficinas de Atención Ciudadana del Congreso del Estado (5 Poniente núm. 128, Colonia Centro Histórico, Puebla, Pue.)

Teléfono: 222 3 72 11 00 extensiones 151 y 190

INSCRIPCIONES

Se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el siguiente link <https://formularios.congresopuebla.gob.mx/carrera-congreso2023.php>, disponible en el sitio web del Congreso del Estado de Puebla www.congresopuebla.gob.mx

LINEAMIENTOS:

- Número de participante: deberá ser portado durante toda la carrera para ser considerado como corredora o corredor oficial de la misma.
- La hidratación proporcionada, así como la medalla, es únicamente para las y los corredores que cuenten con su número oficial.

SERVICIOS Y ARTÍCULOS PARA LAS Y LOS CORREDORES.

El comité organizador proporcionará los siguientes artículos y servicios a las y los corredores que se inscriban de acuerdo con lo estipulado en el presente anexo:

- Número oficial
- Medalla conmemorativa
- Servicio de primeros auxilios en salida, ruta y meta.
- Señalización de ruta.
- Abastecimiento de hidratación en ruta y meta.

ENTREGA DE NÚMERO DEL CORREDOR

Del 21 al 25 de agosto en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las Oficinas de Atención Ciudadana del Congreso del Estado (5 Poniente núm. 128, Colonia Centro Histórico).

Un gobierno
presente





Instituto Poblano del Deporte

Gobierno de Puebla

PREMIACIÓN:



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

	10 KILÓMETROS VARONIL Y FEMENIL	5 KILÓMETROS VARONIL Y FEMENIL	10 KILOMETROS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ Y VISUAL VARONIL Y FEMENIL
1er lugar	\$2,000.00	\$1,500.00	\$2,000.00
2º lugar	\$1,500.00	\$1,000.00	\$1,500.00
3er lugar	\$1,000.00	\$500.00	\$1,000.00

- Las y los corredores ganadores serán acreedores al premio si cumplen con los lineamientos y la inscripción de acuerdo con lo estipulado en el presente anexo.
- Es requisito indispensable presentar identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cedula profesional o licencia de conducir) en original y copia, para obtener los premios de acuerdo con la convocatoria.

REGLAMENTO Y JUECES

Las y los jueces serán designados por el comité organizador (Congreso del Estado de Puebla) por lo que sus decisiones serán inapelables.

RIESGO DEPORTIVO

El comité organizador no se hace responsable por accidentes durante el evento por considerarse riesgo deportivo.

TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por al Comité Organizador y sus decisiones se consideran inapelables.

YADIRA LIRA NAVARRO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO POBLANO DEL
DEPORTE

DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

**Un gobierno
presente**

